



JUSTIFICACION DE LA URGENCIA

El Foro por la memoria del Campo de Gibraltar nos presenta una solicitud de declaración institucional del pleno donde se reconozca el compromiso explícito de este Ayuntamiento con la memoria de las víctimas linenses del franquismo, el reconocimiento oficial a todas ellas, su solidaridad con sus familiares y descendientes y su condena de la dictadura y la represión.

Teniendo en cuenta los actos que a primeros de noviembre promoverá el Ayuntamiento en memoria de las víctimas de la guerra civil y las de los campos de concentración nazi, presentamos esta declaración para sumarla a ellos con el respaldo institucional del Pleno.

Al pleno del Ayuntamiento de La Línea

Hijas, hijos, nietas, nietos y algunas bisnietas y bisnetos de personas asesinadas y hechas desaparecer en La Línea durante y después de la guerra de 1936 vivieron en los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022 con una pequeña esperanza: La de ver que los arqueólogos contratados por la Diputación Provincial de Cádiz localizaban las fosas comunes donde están arrojados y clandestinamente enterrados sus familiares. La esperanza de asistir al proceso de exhumación de sus restos y la de aguardar a que las muestras extraídas al ADN de los huesos hallados coincidieran con los del ADN de la saliva que ellas y ellos fueron entregando a los arqueólogos responsables del proyecto.

Era la esperanza de recuperar al padre, la madre, el abuelo o el bisabuelo para dar a sus huesos un entierro digno, inhumarlos en un nicho o una tumba y poder tener un lugar al que ir a recordarlos o a dejarles flores. Lamentablemente, estas esperanzas

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	1/6



se desvanecieron porque las prospecciones hechas en el patio norte del cementerio municipal no dieron resultados. El proceso se detuvo y todos estamos ahora esperando a que los investigadores de la Universidad de Cádiz vengan al patio sur a pasar el georradar para ver si podemos localizar en el subsuelo alteraciones que nos indiquen donde pueden estar las fosas para comenzar otra vez con el proceso de prospecciones y exhumaciones. El Ayuntamiento de La Línea ha colaborado en todo momento con lo realizado e incluso el alcalde, Juan Franco, asistió al encuentro de familiares que se realizó el pasado 9 de noviembre en uno de los salones del Palacio de Congresos y Exposiciones

Más de una veintena de familias de La Línea ha vivido con mucha atención esta situación en el último año. Algunos familiares, residentes en otras ciudades de España, han estado en contacto permanente con el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, entidad que también ha ayudado en este camino. Madrid, Barcelona, Málaga, Ceuta o Londres son los lugares de residencia de algunas de estas/os familiares. Este contacto estrecho y sincero nos ha permitido conocer algo más de las/os antepasadas/os a las/os que estas personas tienen en su memoria, o en forma de fotos antiguas en sus casas, y buscan entre otras personas a:

Gertrudis Ríos Marín era una maestra de párvulos que llevaba más de diez años en La Línea y era muy querida por sus alumnos y padres cuando fue detenida, fusilada y hecha desaparecer. Su marido, **Ramón Iglesia Oliva**, que era el jefe de Correos en aquella época, sufrió la misma suerte. Su hijo quedó huérfano de madre y padre.

Evaristo Ramos Cadena era un padre de familia numerosa que regentaba una farmacia en La Línea. Masón, aficionado a la arqueología y descubridor del sarcófago de Carteia que hoy se puede ver en el museo de San Roque, Evaristo fue fusilado y su cuerpo hecho desaparecer semanas después del golpe de estado que dio origen a la guerra. Dejó viuda y huérfanos.

José Victorio Arias era un militar jubilado que residía en La Línea desde principios de siglo. Había sido concejal durante la monarquía y se preocupó mucho por mejorar el barrio de La Atunara y la vida de sus vecinos. Tenía 63 años cuando fue fusilado y hecho desaparecer en agosto de 1936. Dejó viuda e hijos y nietos huérfanos.

Ambrosio Macías Ramírez era guardia municipal en La Línea cuando fue fusilado y hecho desaparecer en 1936. Dejó viuda y huérfanos. Un hermano de su mujer tuvo un final también trágico, parecido al que tuvieron otras decenas de vecinos de esta

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	2/6



ciudad: Ruperto Barroso Marcos, que tenía 19 años y trabajaba de empleado en una imprenta, murió acribillado junto al cuartel de Ballesteros cuando se manifestaba de modo pacífico en favor de la legalidad y en defensa de la República cuando las tropas sublevadas llegadas desde Algeciras dispararon contra la multitud desarmada el 19 de julio de 1936.

Juan Vázquez Domínguez también era policía municipal, pero, además, en 1936 ejercía como chofer del alcalde republicano de la ciudad, José Agüero Baro. Juan fue fusilado y hecho desaparecer en 1936. Su nombre y apellidos no figuraban en la relación de fusilados de La Línea que los historiadores de la comarca manejaban hasta ahora. El testimonio de su nieta Ángeles lo ha recuperado para la memoria y para la reivindicación de verdad, justicia y reparación. Ella conserva el documento del ayuntamiento que años después de asesinado informaba al alcalde de que Juan Vázquez no se presentó al trabajo un día y ya no volvió más. Dejó viuda y huérfanos.

Manuel López Aguilar había nacido en La Línea y aquí regentaba una barbería que estaba en la calle Aurora, cerca del mercado de abastos. Perteneecía a la logia Floridablanca. Fue fusilado y hecho desaparecer cuando tenía 40 años en febrero de 1937. Dejó viuda y huérfanos.

Josefa Cabrera Sarrias tenía 26 años, estaba embarazada de ocho meses y vivía en Jimena con su marido y su hijo de cuatro años. Regentaban una churrería y eran felices. Un grupo de los soldados sublevados que entró en Jimena en septiembre de aquel año la violó repetidamente y la asesinaron. Su madre trajo el cadáver a La Línea y lo enterró con sus manos en el suelo de uno de los patios del cementerio.

José Piña Gómez tenía 23 años y vivía en La Línea en 1936, donde tenía otro hermanos que trabajaba en Gibraltar, como su padre. Tras el golpe, un grupo de falangistas interceptó un autobús que viajaba por la carretera en dirección a Málaga. Lo detuvieron, hicieron bajar a un grupo y fusilaron allí mismo a varios hombres, entre ellos a José Piña. El sitio exacto de los fusilamientos no se sabe ni tampoco el destino de los cadáveres. Una semana después de los hechos, alguien le devolvió a la madre del asesinado su reloj.

Juan García Rodríguez, don Juanito, era un médico nacido en Los Barrios que ejercía y vivía en La Línea. La gente humilde y trabajadora de esta ciudad lo quería mucho porque no sólo curaba a los enfermos y no cobraba por ello, sino que se

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	3/6



desvivía por atender a las personas necesitadas y por ayudarles en cuanto pudiera. Fue ejecutado el 24 de febrero de 1937 cuando sólo tenía 35 años. Sus asesinos le dispararon por la espalda en un campo cerca de Los Barrios. Sus familiares pudieron enterrarlo en una sepultura. El ayuntamiento de esta ciudad ha otorgado a don Juanito distintas distinciones y homenajes. Fue nombrado hijo adoptivo en 2010 y sus restos están en el panteón de los ilustres desde 2018. Don Juanito es el nombre de una plaza con monolito y busto en bronce inaugurada el 14 de abril de 1991. Sus sobrinas-nietas y demás familiares han estado muy atentas a todo lo que hemos hecho este último año. Han participado en algunos actos y nos tienen dicho que les avisemos de cuanto hagamos por la memoria de todas las víctimas del franquismo.

Alfred Hernández era un gibraltareño que estaba casado con una linense con la que vivía en La Línea. En 1936 tenían un hijo de corta edad y cuando comenzó el golpe de Estado, Alfred se refugió en Gibraltar. Ella no quiso seguirle porque cuidaba aquí a su madre anciana. Alfred trabajó en Gibraltar y cuando la situación en la frontera se normalizó venía durante un tiempo a visitar a su mujer y a intentar convencerla de que se fuera con él a Gibraltar. Un día habló mal de Franco en un bar. Al rato fue a buscarlo un grupo de falangistas. Nunca más se supo de él. Dejó viuda y huérfano.

Varios centenares de linenses o de vecinos de otras ciudades fueron ejecutados aquí en aquellas fatídicas fechas. Y muchos linenses fueron ejecutados en otras ciudades y pueblos de Andalucía y España. Uno de ellos fue **Adolfo Chacón de la Mata**, que fue diputado socialista por la provincia de Cádiz, además de gobernador civil en Almería, Alicante y Segovia durante la República. Fue detenido en Segovia y trasladado a Valladolid, donde fue fusilado y hecho desaparecer en una fosa común. Dejó viuda y huérfanos.

Los restos de Adolfo siguen hoy bajo tierra en un lugar desconocido. Igual que los de quienes están enterrados en las fosas del cementerio de La Línea, o de los de quienes permanecen en las más de 700 fosas comunes que hay en Andalucía.

Quienes planificaron la muerte de tantas personas, 60.000 en Andalucía, pretendieron también aterrorizar a sus mujeres, hijas, hijos, padres y madres para que no se preguntaran, para que nos buscaran sus cuerpos. Intentaron borrar las huellas de sus crímenes y hacer que la población en general se olvidara para siempre de lo que en este país había pasado. Esto último no lo han conseguido.

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	4/6



El 90 por ciento de las personas que votaron en La Línea en las últimas elecciones de la República, el 16 de febrero de 1936, lo hizo a favor del Frente Popular, la colación de partidos que encarnaban el espíritu con que había nacido la República: Educación para el pueblo, mejora de la situación laboral, derechos para las mujeres y reforma agraria. Aquel afán modernizador y explican ese 90 por ciento.

Las investigaciones históricas realizadas hasta el momento, entre ellas la auspiciada en 2011 y 2012 por el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, han podido constatar que la represión franquista en el Campo de Gibraltar provocó los fusilamientos de centenares de personas en esta comarca. Las investigaciones en los archivos municipales, registros civiles y archivos militares han permitido elaborar un listado de seiscientas personas fusiladas por las tropas franquistas en esta zona.

Cientos, miles de personas huyeron en aquellos meses a Gibraltar para escapar a la muerte. En el Libro de defunciones del cementerio de La Línea hay un total de ciento cinco cadáveres sin identificar y ciento once con identificación. La mayoría de los investigadores aseguran que los fusilamientos durante la época del terror caliente, en la que no se hacían juicios ni se registraban por escrito las órdenes de matar, fueron tantos que para saber la cifra exacta de los muertos hay que multiplicar por tres la conseguida por registros documentales. Las entrevistas que el foro ha hecho con familiares de las personas asesinadas en los meses previos a la intervención arqueológica nos han permitido añadir algunos nombres a la lista, hasta ahora conocida, de personas fusiladas en esta ciudad, o de vecinos de la misma asesinadas y hechas desaparecer en otras poblaciones andaluzas. Los nombres de trece hombres y una mujer han podido ser añadidas a la lista de víctimas linenses.

Es hora, pues, de que el pleno del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción haga lo que todos los ayuntamientos democráticos de este país deberían haber hecho hace ya mucho tiempo. Al menos, a partir de que en 1979 los salones municipales de plenos volviesen a ser ocupados por los representantes del pueblo libremente elegidos en el ejercicio de la soberanía popular. Los familiares de aquellos hombres y mujeres asesinadas/os y hechas/os desaparecer en La Línea deben saber que este ayuntamiento democrático de la ciudad de 2022 no los ha olvidado, si bien constatamos que corporaciones anteriores ya eliminaron la simbología del régimen y cambiaron las denominaciones del callejero desde 1979.

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	5/6



Por todo lo aquí expuesto y en base a la legislación vigente, especialmente a la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, conocida popularmente como Ley de Memoria Histórica, en la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, y a la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que regula las políticas públicas para la recuperación de la memoria democrática de Andalucía al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.3.24 del estatuto de Autonomía de Andalucía, **este ayuntamiento pleno declara solemnemente que todas aquellas personas son víctimas de muertes injustas, innecesarias e injustificables, víctimas del terror de estado puesto en marcha por los enemigos de la libertad y la democracia.** Todas y cada una de aquellas personas merecen el respeto de este pleno municipal y el reconocimiento oficial de su dignidad y honorabilidad.

Este pleno también quiere expresar su admiración por sus familiares, que han conservado su recuerdo y han luchado por la restitución de su memoria. En el silencio de la larga noche franquista y en la travesía de la transición, sus mujeres o esposos, sus hijos e hijas, sus nietos y nietas han cultivado siempre su memoria y siguen trabajando para que se hagan realidad la verdad, la justicia y la reparación.

Es un deber de este pleno municipal y de todas las instituciones democráticas condenar los crímenes cometidos contra ellas/os y rendirles el homenaje permanente que merecen y necesitan. Es también deber de toda institución democrática fortalecer la libertad, la igualdad, el ejercicio de los derechos humanos y reforzar la participación social. Construir más democracia cada día, hacerla cada día más fuerte es la mejor vacuna para que nunca más vuelvan las dictaduras o el totalitarismo. E igual que las personas mayores que pierden la memoria no pueden vivir solas y se vuelven dependientes, los pueblos que no recuerdan su pasado ni honran a quienes lucharon por su libertad corren el riesgo de perder su independencia y de sufrir los ataques de quienes organizan las guerras y sólo defienden sus privilegios.

En memoria de las víctimas linenses del franquismo, este ayuntamiento pleno de La Línea de la Concepción expresa su reconocimiento oficial a todas ellas, su solidaridad con sus familiares y descendientes y su condena de la dictadura y la represión. Y proclama su defensa solemne e irrenunciable de los derechos humanos, la convivencia, la libertad y la democracia.

Código Seguro de Verificación	IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Fecha	08/10/2022 10:44:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWLRKAFS3HJ7CYNHMYIBOI	Página	6/6

